



CONSMUPA

CONSERVATORIO
SUPERIOR
DE MÚSICA
EDUARDO MARTÍNEZ TORNER

**FICHA Y
GUÍA DOCENTE DE LA
ASIGNATURA
REPERTORIO
ORQUESTAS/BANDAS
-CLARINETE-**

Especialidad de Interpretación

Curso 2026/2027



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

ÍNDICE

FICHA DE LA ASIGNATURA	3
<i>REPERTORIO ORQUESTAS/BANDAS I</i>	6
I.1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA.....	6
I.2. CONTEXTUALIZACIÓN	6
I.3. REQUISITOS	7
I.4. COMPETENCIAS	7
I.5. CONTENIDOS	7
II.6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	12
I.6.1 Metodología.....	12
I.6.2 Plan de trabajo	13
I.7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.....	13
I.7.1 Procedimiento de Evaluación	13
I.7.2 Criterios de Evaluación y Calificación.....	15
I.7.3. Procedimiento de evaluación en exámenes de sexta convocatoria, convocatoria de gracia o exámenes derivados de un proceso de reclamación	16
I.8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.....	16
<i>REPERTORIO ORQUESTAS/BANDAS II</i>	17
II.1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	17
II.2. CONTEXTUALIZACIÓN	17
II.3. REQUISITOS	18
II.4. COMPETENCIAS.....	18
II.5. CONTENIDOS.....	18
II.6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	25
II.6.1 Metodología	25
II.6.2 Plan de trabajo.....	25
II.7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	26
II.7.1 Procedimiento de Evaluación.....	26
II.7.2 Criterios de Evaluación y Calificación.....	28
II.7.3. Procedimiento de evaluación en exámenes de sexta convocatoria, convocatoria de gracia o exámenes derivados de un proceso de reclamación	28
8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.....	29

FICHA DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDAD/ES: INTERPRETACIÓN					
MATERIA: FORMACIÓN INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIA					
ASIGNATURA: Repertorio ORQUESTAS/BANDAS: CLARINETE					
Tipo: A ¹ ☐ B ² ☒	Cursos:	1º	2º	3º	4º
	Niveles:			I	II
Carácter: Anual ☒ Cuatrimestral ☐	Créditos:			2	2
	Prelación:			P ³	
Observaciones.					
Descripción. Estudio del repertorio de orquestas/bandas básico del instrumento principal/voz y afines referido a los pasajes de “solo” y <i>tutti</i> cuya dificultad o especiales características aconsejen su inclusión en la programación de la enseñanza.					
Competencias que se adquieren:					
TRANSVERSALES	CT-01.0	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.			
	CT-02.0	Recoger información significativa y analizarla adecuadamente.			
	CT-02.1	Recoger información significativa y sintetizarla adecuadamente.			
	CT-02.2	Recoger información significativa y gestionarla adecuadamente			
	CT-03.0	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.			
	CT-06.0	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.			
	CT-07.0	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.			
	CT-08.0	Desarrollar razonadamente y críticamente ideas y argumentos.			
	CT-09.0	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares diversos.			
	CT-10.0	Liderar grupos de trabajo.			
	CT-11.0	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética.			
	CT-12.0	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos en el ámbito profesional.			
	CT-12.1	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los avances que se producen en el ámbito profesional.			
	CT-12.2	Seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.			
	CT-13.0	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.			
	CT-15.0	Trabajar de forma autónoma en el ejercicio profesional.			
CT-15.1	Valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.				
	CG-01.1	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento del material musical.			
	CG-01.2	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para la comprensión del material musical.			
	CG-01.3	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes la memorización del material musical.			
	CG-02.0	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura musical.			
	CG-02.3	Mostrar aptitudes adecuadas para la recreación musical.			
	CG-03.1	Interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales			

¹ Asignatura obligatoria de formación básica.

² Asignatura obligatoria de la especialidad.

³ Debe ser superada para poder ser evaluado o evaluada en el nivel superior.

GENERALES	CG-04.0	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva.
	CG-04.1	Saber aplicar la capacidad auditiva a su práctica profesional.
	CG-05.0	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
	CG-07.0	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
	CG-08.0	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal.
	CG-08.1	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno de la práctica musical colectiva.
	CG-13.2	Saber aplicar los fundamentos y la estructura del lenguaje musical en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
	CG-15.0	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica de la música.
	CG-17.0	Estar familiarizado con los diferentes estilos musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
	CG-24.0	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
	CG-25.0	Conocer metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
	CG-25.1	Ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
ESPECÍFICAS	CI-02.0	Construir una idea interpretativa coherente.
	CI-02.1	Construir una idea interpretativa propia.
	CI-03.0	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
	CI-04.0	Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal en las variantes estilísticas.
	CI-04.1	Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en las características acústicas y organológicas.
	CI-07.0	Desarrollar aptitudes para la lectura sobre el material musical.
	CI-08.0	Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
	CI-09.0	Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista.
	CI-09.1	Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director.

	CI-09.2	Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos mostrando capacidad de integración en el grupo.
CONTENIDOS		
-Actividades complementarias a la interpretación directamente vinculadas a la práctica interpretativa del instrumento. -Desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con instrumentos afines. -Práctica de lectura a vista. -Profundización en repertorios especializados de la propia especialidad instrumental. -Profundización en el trabajo individual y/o colectivo derivado de la propia especialidad instrumental. -Comprensión de la variedad de enfoques estilísticos y requerimientos asociados a la interpretación que confieren a esta materia un carácter flexible y adaptable a los distintos instrumentos, a la voz y a los estilos y tradiciones interpretativas.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
-Conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento. -Ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización en el papel de solista. -Dominar las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.		

REPERTORIO ORQUESTAS/BANDAS I

I.1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

NOMBRE	REPERTORIO ORQUESTAS/BANDAS I –CLARINETE-				CÓDIGO	
TITULACIÓN	GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA. INTERPRETACIÓN				CENTRO	CONSMUPA
TIPO	B	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	2 ECTS	TIEMPO LECTIVO SEMANAL		1 H.
PERIODO	Anual	RATIO PROFESOR/ALUMNADO		1/3	IDIOMA	ESPAÑOL
COORDINADOR/ES			TELÉFONO /EMAIL			UBICACIÓN
ALBERTO VEINTIMILLA BONET			985217556 albertoyb@educastur.org			AULA 27
PROFESORADO			TELÉFONO /EMAIL			UBICACIÓN
ALBERTO VEINTIMILLA BONET ANTONIO RIBERA SOLER			985217556 albertoyb@educastur.org antoniors@educastur.org			Aula 27 Y 214

I.2. CONTEXTUALIZACIÓN

La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación:

- *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.*
- *Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se modifica la Resolución de 9 de julio de 2010, por la que se establecen los planes de estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores impartidas en el Conservatorio Superior de Música “Eduardo Martínez Torner” de Oviedo, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *DECRETO 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias.*
- *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores.*
- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.*
- *Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a las enseñanzas artísticas y las enseñanzas deportivas, y la adecuación de determinados aspectos de la ordenación general de dichas enseñanzas.*

I.3. REQUISITOS

No necesita requisitos previos.

I.4. COMPETENCIAS

Los contenidos de la presente guía docente forman para la adquisición de las siguientes competencias:

- C.1. Trabajar un repertorio de obras y fragmentos orquestales de diferentes compositores, épocas y estilos.
- C.2. Conocer las obras a interpretar desde diferentes puntos de vista –solista y tutti–.
- C.3. Reconocer la afinación en los diferentes instrumentos y su comportamiento específico; ser capaz de modificar la afinación propia en función de las necesidades de cada momento.
- C.4. Adquirir y demostrar suficiente personalidad rítmica y ser flexible según las exigencias de la interpretación dentro del conjunto orquestal.
- C.5. Concretar los factores y localizar los puntos importantes a tener en cuenta para conseguir una perfecta conjunción entre su sección y las demás secciones instrumentales de la orquesta.
- C.6. Conseguir sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar la calidad sonora y su control al interpretar. Aprender a diferenciar las cualidades de diferentes sonidos.
- C.7. Demostrar flexibilidad dinámica.
- C.8. Perfeccionar la técnica instrumental necesaria para abordar todas y cada una de las dificultades que puedan aparecer en las obras programadas.
- C.9. Interpretar correctamente un repertorio que incluya los solos más representativos de las distintas épocas y estilos.
- C.10. Demostrar madurez técnica e interpretativa, así como creatividad artística con los diferentes instrumentos de la familia del clarinete.
- C.11. Trabajar la lectura a primera vista adecuando la interpretación al estilo requerido y demostrando, a su vez, la flexibilidad necesaria para formar parte de una sección orquestal.

I.5. CONTENIDOS

1º Bloque. WOLFGANG AMADEUS MOZART

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para clarinete en las obras más representativas del compositor

Interpretación de las siguientes obras:

- *Titus K. 621*
- *Sinfonía N° 40, K. 550*
- *Concierto para piano N° 23*
- *Obertura de “La Flauta Mágica”*
- *Las Bodas de Fígaro*

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental. Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

4 horas de clase presencial / 0,16 ECTS

1,556 horas de preparación / 0,06224 ECTS

2º Bloque. LUDWIG van BEETHOVEN

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para clarinete en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de las siguientes obras:

- *Sinfonía N° 4 Sib M Op. 60*
- *Sinfonía N° 6 FaM “Pastoral” Op. 68*
- *Sinfonía N° 8 FaM, Op. 93*
- *Sinfonía N° 9 Rem, Op. 125*
- *Obertura “Egmont”, Op. 72a*
- *Obertura “Fidelio”, Op. 72b*

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental. Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

4 horas de clase presencial / 0,16 ECTS

1,556 horas de preparación / 0,06224 ECTS

3º Bloque. JOHANNES BRAHMS

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para clarinete en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de las siguientes obras:

- *Sinfonía n° 1 Dom, Op. 68*
- *Sinfonía n° 3 FaM, Op. 90*
- *Sinfonía n° 4 Mim, Op. 98*
- *Obertura Festival Académico, Op. 80*
- *Obertura Trágica, Op. 81*
- *Variaciones sobre un tema de Haydn, Op. 56^a*

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental. Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

4 horas de clase presencial / 0,16 ECTS

1,556 horas de preparación / 0,06224 ECTS

4º Bloque. ALEXANDER BORODIN

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para clarinete en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de las siguientes obras:

- *Danzas del Príncipe Igor*

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental. Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

4 horas de clase presencial / 0,16 ECTS

1,556 horas de preparación / 0,06224 ECTS

5º Bloque. ZOLTAN KODALY

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para clarinete en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de las siguientes obras:

- *Danzas de Galanta*
- Suite de *Hary Janos*

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental. Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

4 horas de clase presencial / 0,16 ECTS

1,556 horas de preparación / 0,06224 ECTS

6º Bloque. FRANZ LISZT

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para clarinete en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de las siguientes obras:

- *Rapsodia Húngara N° 1*
- *Rapsodia Húngara N° 2*
- *Rapsodia Húngara N° 3*
- *Les Preludes*

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental. Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

4 horas de clase presencial / 0,16 ECTS

1,556 horas de preparación / 0,06224 ECTS

7º Bloque. GUSTAV MAHLER

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para clarinete en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de las siguientes obras:

- *Sinfonía N° 1*
- *Sinfonía N° 2*
- *Sinfonía N° 4*
- *Sinfonía N° 6*
- *Sinfonía N° 7*

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental. Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

4 horas de clase presencial / 0,16 ECTS

1,556 horas de preparación / 0,06224 ECTS

8º Bloque. CLARINETE EN Mib (Requinto)

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales más representativos del instrumento.

Interpretación de las siguientes obras:

- H. Berlioz: *Sinfonía Fantástica Op.14*
- M. Ravel: *Bolero*
- M. Ravel: *Klavierkonzert G-Dur*
- M. Ravel: *Daphnis et Chloé*

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental. Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

3 horas de clase presencial / 0,12 ECTS

1,167 horas de preparación / 0,04668 ECTS

9º Bloque. CLARINETE BAJO (Sib y La)

Características estilísticas e interpretativas de los solos para clarinete más representativos del instrumento.

Interpretación de:

- B. Bartok: *Suite N°2 Op.4*
- F. Liszt: *Dante-Sinfonie*
- D. Shostakovich: *Violinkonzert N°1 Op.77 (A minor)*
- D. Shostakovich: *Sinfonía n° 8*
- R. Strauss: *Don Quixote Op.35*
- I. Stravinsky: *La consagración de la primavera*

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental. Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

3 horas de clase presencial / 0,12 ECTS

1,167 horas de preparación / 0,04668 ECTS

10º Bloque. LECTURA A PRIMERA VISTA

Realización de varias sesiones de lectura a vista de fragmentos de obras de diferentes épocas y estilos, adecuadas tanto al nivel del alumnado como al requerido en el curso.

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo del fragmento a interpretar.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental. Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular. .

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

2 horas de clase presencial / 0,08 ECTS

0,778 horas de preparación / 0,3112 ECTS

Relación de códigos de competencias transversales, generales y específicas desarrolladas a través de los contenidos:

CT-01.0, CT-02.0, CT-02.1, CT-02.2, CT-03.0, CT-06.0, CT-07.0, CT-08.0, CT-09.0, CT-10.0, CT-11.0, CT-12.0, CT-12.1, CT-12.2, CT-13.0, CT-15.0, CT-15.1, CG-01.1, CG-01.2, CG-01.3, CG-02.0, CG-02.3, CG-03.1, CG-04.0, CG-04.1, CG-05.0, CG-07.0, CG-08.0, CG-08.1, CG-13.2, CG-15.0, CG-17.0, CG-24.0, CG-25.0, CG-25.1, CI-02.0, CI-02.1, CI-03.0, CI-04.0, CI-04.1, CI-07.0, CI-08.0, CI-09.0, CI-09.1, CI-09.2.

II.6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

I.6.1 Metodología

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial e individual).

La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecúen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

Por ello, la metodología a aplicar será:

- Personalizada. Las clases de instrumento son individuales, permiten atender específicamente las necesidades del alumnado en cada momento.
- Flexible. Adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje del alumnado. Tiene en cuenta las características de cada uno aplicando en cada caso, las estrategias mediante las cuales podamos sacar lo mejor del individuo.
- Progresiva. Parte de la fase de formación del alumnado para que adquieran los conocimientos de manera gradual y ordenada.
- Integradora. Relaciona todos los conocimientos en una misma dirección dentro del desarrollo musical del alumnado.
- Funcional y Motivadora. Contempla variedad de actividades que capten el interés del alumnado y animen a aprender. Aplica de forma práctica los conocimientos y competencias adquiridas con el estudio para profundizar en su utilidad.
- Interdisciplinar. Parte de considerar la relación entre los contenidos que se imparten en un mismo curso o etapa, aunque pertenezcan a asignaturas diferentes.
- Globalizadora: Tiene en cuenta los conocimientos previos del alumnado, tanto los que aprende en los estudios de régimen general como en su quehacer cotidiano -pertenencia a agrupaciones de diferente índole, asistencia a otras clases, aportaciones de su medio familiar o social, entre otras-.
- Orientadora y Preparatoria. Permite el acceso a estudios posteriores y al ámbito laboral.

I.6.2 Plan de trabajo

MODALIDADES		HORAS
PRESENCIAL Y/O TELEMÁTICA	Clases	33
	Sesiones de evaluación	2
	Tutoría individual	1
NO PRESENCIAL	Trabajo individual	14
Total		50

Horas presenciales y/o telemáticas

- Clases expositivas: exposición de conceptos proporcionando a los estudiantes la información esencial y sintetizada de los distintos bloques temáticos del programa.
- Sesiones de evaluación: evaluación de los conceptos y competencias adquiridas por el alumnado.
- Tutoría individual: asesoramiento y seguimiento del trabajo individual.
- Audiciones: evaluación de los conceptos y competencias adquiridas por el alumnado.

Horas no presenciales

- Trabajo individual: estudio y preparación de los contenidos de los bloques temáticos.

I.7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

I.7.1 Procedimiento de Evaluación

Para la obtención de la calificación final se calculará la media de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso en los exámenes prácticos (dos por año), y observación directa (dos por año), siempre que se cumplan los Requisitos mínimos para la evaluación positiva establecidos en cada procedimiento de evaluación.

La calificación final será la media ponderada de los dos procedimientos de evaluación aplicados.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
A- Observación directa	Diario aula	20%
B- Examen práctico	Registro de exámenes	80%

En prevención de mantener la operatividad de la presente guía docente y garantizar la formación del alumnado en cualquiera de los tres supuestos escenarios a que hace referencia la Resolución de 30 de julio de 2020, de la Consejería de Educación (BOPA. 31/VI/ 2020) –a) nueva normalidad, b) restricciones parciales o sectoriales, c) confinamiento, en los que se podría dar la modalidad de trabajo presencial, semipresencial o telemático respectivamente-, se establece que:

1. La información recabada en los distintos procedimientos de evaluación a través de los instrumentos de evaluación se podrá realizar de forma presencial y/o telemática para poder aplicar los criterios de calificación. En el caso de que la información deba recogerse de forma telemática, en parte o al completo en los escenarios b) y c) de la Resolución, se aplicarán los criterios de calificación establecidos en los Apartados A y B.
2. Las herramientas a emplear para la formación telemática serán las facilitadas por la Administración educativa o el Conservatorio a través de la plataforma @365-Teams. Caso de ser necesario, se podrá utilizar otra plataforma o programa consensuado entre profesorado y alumnado que permita el

intercambio eficaz de información en formato de video, audio, archivos de texto, presentaciones, videoconferencias o audiciones en tiempo real que se requieran.

A. Observación directa. El profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumnado observado directamente en el aula. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto “*Criterios de Evaluación y Calificación*” *Apartado A*.

Tanto en el régimen de dedicación a tiempo completo, como en el régimen a tiempo parcial las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios.

El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente primera convocatoria e irá a una segunda convocatoria en la que no se evaluará el procedimiento A. *Observación directa*” expresado en el punto 7 “*Procedimientos e Instrumentos de Evaluación*”. Por tanto, el alumnado que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8, Notable (NT).

B. Examen práctico. se realizará un examen práctico en el aula antes de cada sesión de evaluación. En el primer examen se deberá interpretar al menos tres bloques de contenidos. En el segundo examen se deberá interpretar al menos los fragmentos que figuran en los requisitos mínimos. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7 “*Criterios de Evaluación y Calificación*” *Apartado B*.

Requisitos mínimos para la evaluación positiva

Convocatoria ordinaria

El alumnado deberá preparar, como mínimo para la superación final de este procedimiento de evaluación, el siguiente material de cada bloque de contenidos, siempre consensuado con el profesor:

1. W. A. MOZART: un fragmento orquestal
2. LUDWIG van BEETHOVEN: *Sinfonía N° 6 “Pastoral”*
3. JOHANNES BRAHMS: dos movimientos
4. ALEXANDER BORODIN: *Danzas del Príncipe Igor*
5. ZOLTAN KODALY: *Danzas de Galanta*
6. FRANZ LISZT: un fragmento orquestal
7. GUSTAV MAHLER: un movimiento

Convocatoria extraordinaria

El alumnado deberá preparar, como mínimo para la superación final de este procedimiento de evaluación, el siguiente material de cada bloque de contenidos, siempre consensuado con el profesor:

1. W. A. MOZART: un fragmento orquestal
2. LUDWIG van BEETHOVEN: *Sinfonía N° 6 “Pastoral”*
3. JOHANNES BRAHMS: dos movimientos
4. ALEXANDER BORODIN: *Danzas del Príncipe Igor*
5. ZOLTAN KODALY: *Danzas de Galanta*
6. FRANZ LISZT: un fragmento orquestal
7. GUSTAV MAHLER: un movimiento

Convocatorias y calificaciones

El profesor tutor será el encargado de programar, evaluar y calificar al alumnado. Solamente en última convocatoria o convocatoria de gracia actuará una Comisión de Evaluación. Los estudiantes dispondrán de seis convocatorias para superar la asignatura, dos por cada año académico, y éstas se entenderán agotadas, aunque el estudiante no se someta a los procesos de evaluación establecidos. Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de “Matricula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

I.7.2 Criterios de Evaluación y Calificación

Apartado A

Los criterios aquí expresados servirán para valorar el trabajo personal, la progresión y actitud del alumnado observado directamente en el aula viniendo expresado en el punto “*Procedimientos e Instrumentos de Evaluación, procedimiento A*”. Se valorará hasta 10 puntos. En las calificaciones se podrá restar 0,5 puntos por cada error que se detecte dentro de los aspectos calificables en cada uno de los criterios empleados para la evaluación.

- a) Rigor y disciplina de trabajo (hasta 2 puntos).
- b) Progresión en el estudio semanal de las obras propuestas para el curso (hasta 2 puntos).
- c) Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio (hasta 1 punto).
- d) Interés por la investigación (hasta 1 punto).
- e) Concentración y atención en la clase (hasta 2 puntos).
- f) Capacidad de adaptación (hasta 1 punto).
- g) Respeto hacia el profesor y demás compañeros (hasta 1 punto).

Estos criterios valorarán las siguientes competencias: C.1, C.2, C.4, C.5, C.6., C.7, C.8, C.9, C.10

Apartado B

Los criterios aquí expresados servirán para valorar la parte técnica e interpretativa de la prueba expresada en el punto “*Procedimientos e Instrumentos de Evaluación, procedimiento B*”. Se valorará hasta 10 puntos. En las calificaciones se podrá restar 0,10 puntos por cada **anomalía** que se detecte dentro de los aspectos calificables en cada uno de los criterios empleados para la evaluación.

- a) Conocimiento del contexto orquestal de las intervenciones (hasta 1 puntos).
- b) Articulaciones (hasta 2 puntos).
- c) Fraseo, musicalidad y adecuación estilística (hasta 2 puntos).
- d) Sonido (hasta 3 puntos).
- e) Tempo y ritmo (hasta 2 puntos).

Estos criterios servirán para evaluar las competencias: C.1, C.2, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7, C.8, C.9, C.10, C.11.

I.7.3. Procedimiento de evaluación en exámenes de sexta convocatoria, convocatoria de gracia o exámenes derivados de un proceso de reclamación

La asignatura en sexta convocatoria, convocatoria de gracia y convocatoria derivada de un proceso de reclamación será evaluada por una comisión de evaluación nombrada al efecto por la dirección del centro. La no superación de la asignatura una vez agotadas las convocatorias establecidas, supondrá que el alumno o alumna deba abandonar las enseñanzas de la especialidad cursada.

Para la obtención de la calificación final por la Comisión de evaluación se calculará la media de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso en el procedimiento de Observación directa y del Examen práctico.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
A. Observación directa	Diario aula	20%
B. Examen práctico	Registro de exámenes	80%

La evaluación y calificación final del alumnado se realizará de la siguiente manera:

- El 20% de la nota final se obtendrá de la Observación directa llevada a cabo por el profesor tutor durante todo el curso, que recogerá el comportamiento del alumnado en los distintos actos académicos programados a lo largo del curso.
- El 80% de la nota final se obtendrá del resultado del Examen Fin de Asignatura otorgada por la Comisión de Evaluación.
- La calificación final será la media ponderada de los dos procedimientos de evaluación aplicados.

El Examen práctico se centrará sobre los contenidos mínimos establecidos en la asignatura, que serán evaluados utilizando los criterios de evaluación establecidos en el Apartado B.

I.8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Libros de repertorio orquestal

- DRAPKIN, MICHAEL. *Symphonic Repertoire for Bass Clarinet*. Roncorp, Inc., Cherry Hill, N. Jersey.
- HEPP, H. & ROHDE, A. *Orchester Probespiel - Clarinete (Libro y 2 CD's) Test pieces for orchestral auditions*. Ed. Peters.
- MCGINNIS, ROBERT. *Orchestral Excerpts*. Edición Internacional Music Company (Vol. I-VIII).

Bibliografía General

- AA.VV. *Interpretación musical y postura corporal*. Akal Música. 2010.
- G. DOWNS, PHILIP. *La música clásica. La era de Haydn, Mozart y Beethoven*. Akal Música. Madrid, 1998.
- LAWSON, C. / STOWELL, R. *La interpretación histórica de la música*. Traducción: Luis Carlos Gago Bádenas. Alianza Música. Edición en castellano, Madrid 2005.
- MACDONALD, HUGH. *La música orquestal de Berlioz*. Idea Books, S.A. 2004.
- MARTÍN BENLLOCH, J. L. *555 preguntas y respuestas sobre el clarinete*. Rivera Editores. 2001.
- POGGI, AMEDEO/ VALLORA, EDGAR. *Brahms, repertorio completo*. Cátedra/Clásica. 1999.
- POGGI, AMEDEO/ VALLORA, EDGAR. *Mozart, repertorio completo*. Cátedra/Clásica, 2006.
- SIMPSON, ROBERT. *Las Sinfonías de Beethoven*. Idea Books, S.A. 2004.

REPERTORIO ORQUESTAS/BANDAS II

II.1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

NOMBRE	REPERTORIO ORQUESTAS/BANDAS II –CLARINETE-				CÓDIGO	
TITULACIÓN	GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA. INTERPRETACIÓN				CENTRO	CONSMUPA
TIPO	B	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	2 ECTS	TIEMPO LECTIVO SEMANAL		1 H.
PERIODO	Anual	RATIO PROFESOR/ALUMNADO		1/3	IDIOMA	ESPAÑOL
COORDINADOR/ES			TELÉFONO /EMAIL			UBICACIÓN
ALBERTO VEINTIMILLA BONET			985217556 albertoyvb@educastur.org			AULA 27
PROFESORADO			TELÉFONO /EMAIL			UBICACIÓN
ALBERTO VEINTIMILLA BONET ANTONIO RIBERA SOLER			985217556 albertoyvb@educastur.org antoniors@educastur.org			Aula 27 Y 214

II.2. CONTEXTUALIZACIÓN

La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación:

- *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.*
- *Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se modifica la Resolución de 9 de julio de 2010, por la que se establecen los planes de estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores impartidas en el Conservatorio Superior de Música “Eduardo Martínez Torner” de Oviedo, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *DECRETO 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias.*
- *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores.*
- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.*
- *Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a las enseñanzas artísticas y las enseñanzas*

deportivas, y la adecuación de determinados aspectos de la ordenación general de dichas enseñanzas.

II.3. REQUISITOS

Debe haber superado el nivel 1 de la asignatura para poder ser evaluado o evaluada en el nivel superior.

II.4. COMPETENCIAS

Los contenidos de la presente guía docente forman para la adquisición de las siguientes competencias:

- C.1. Trabajar un repertorio de obras y fragmentos orquestales de diferentes compositores, épocas y estilos.
- C.2. Conocer las obras a interpretar desde diferentes puntos de vista –solista y tutti–.
- C.3. Reconocer la afinación en los diferentes instrumentos y su comportamiento específico; ser capaz de modificar la afinación propia en función de las necesidades de cada momento.
- C.4. Adquirir y demostrar suficiente personalidad rítmica y ser flexible según las exigencias de la interpretación dentro del conjunto orquestal.
- C.5. Concretar los factores y localizar los puntos importantes a tener en cuenta para conseguir una perfecta conjunción entre su sección y las demás secciones instrumentales de la orquesta.
- C.6. Conseguir sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar la calidad sonora y su control al interpretar. Aprender a diferenciar las cualidades de diferentes sonidos.
- C.7. Demostrar flexibilidad dinámica.
- C.8. Perfeccionar la técnica instrumental necesaria para abordar todas y cada una de las dificultades que puedan aparecer en las obras programadas.
- C.9. Interpretar correctamente un repertorio que incluya los solos más representativos de las distintas épocas y estilos.
- C.10. Demostrar madurez técnica e interpretativa, así como creatividad artística con los diferentes instrumentos de la familia del clarinete.
- C.11. Trabajar la lectura a primera vista adecuando la interpretación al estilo requerido y demostrando, a su vez, la flexibilidad necesaria para formar parte de una sección orquestal.

II.5. CONTENIDOS

1º Bloque. FELIX MENDELSSOHN-BARTHOLDY

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para clarinete en las obras más representativas del compositor

Interpretación de las siguientes obras:

- *Die Hebriden*
- *Ein Sommernachtstraum*
- *Sinfonía nº 3*
- *Sinfonía Nº 4*

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental. Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

3 horas de clase presencial / 0,12 ECTS

1,167 horas de preparación / 0,04668 ECTS

2º Bloque. SERGUEI PROKOFIEFF

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para clarinete en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de las siguientes obras:

- *Peter und der Wolf*
- *Romeo and Juliet Suite N° 1 y Suite N° 2*

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental. Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

3 horas de clase presencial / 0,12 ECTS

1,167 horas de preparación / 0,04668 ECTS

3º Bloque. GIACOMO PUCCINI

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para clarinete en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de las siguientes obras:

- *Tosca*

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental. Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejor.

Temporalización:

1 hora de clase presencial / 0,04 ECTS

0,389 horas de preparación / 0,01556 ECTS

4º Bloque. OTTORINO RESPIGHI

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para clarinete en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de las siguientes obras:

- *Die Pinien von Rom*

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental. Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

1 hora de clase presencial / 0,04 ECTS

0,389 horas de preparación / 0,01556 ECTS

5º Bloque. NIKOLAI RIMSKY-KORSAKOV

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para clarinete en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de las siguientes obras:

- *Scheherezade*
- *Le Coq D'or*
- *Capriccio Spagnol*

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental. Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

3 horas de clase presencial / 0,12 ECTS

1,167 horas de preparación / 0,04668 ECTS

6º Bloque. GIOACCHINO ROSSINI

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para clarinete en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de las siguientes obras:

- *Semiramis*
- *Der Barbier von Sevilla*
- *La Gazza Ladra*

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental. Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

3 horas de clase presencial / 0,12 ECTS

1,167 horas de preparación / 0,04668 ECTS

7º Bloque. DMITRI SCHOSTAKOVICH

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para clarinete en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de las siguientes obras:

· *Sinfonía N° 1*

· *Sinfonía N° 9*

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental. Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

3 horas de clase presencial / 0,12 ECTS

1,167 horas de preparación / 0,04668 ECTS

8º Bloque. FRANZ SCHUBERT

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para clarinete en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de las siguientes obras:

· *Sinfonía n° 3*

· *Sinfonía N° 8*

· *Sinfonía n° 9*

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental. Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.
Concentración en el estudio y en el aula.
Rigor y disciplina en el trabajo.
Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

2 horas de clase presencial / 0,08 ECTS
0,778 horas de preparación / 0,3112 ECTS

9º Bloque. IGOR STRAVINSKY

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para clarinete en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de las siguientes obras:

- *Petruschka*
- *Firebird*

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental. Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

3 horas de clase presencial / 0,12 ECTS
1,167 horas de preparación / 0,04668 ECTS

10º Bloque. PETER TSCHAIKOVSKY

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para clarinete en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de las siguientes obras:

- *Sinfonía N° 4*
- *Sinfonía N° 5*
- *Sinfonía N° 6*
- *Capriccio Italien, Op. 45*
- *Nutcracker Suite*

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental. Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

3 horas de clase presencial / 0,12 ECTS

1,167 horas de preparación / 0,04668 ECTS

11º Bloque. GIUSEPPE VERDI

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para clarinete en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de las siguientes obras:

- *Rigoletto*
- *La Traviata*
- *La Forza del Destino*

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental. Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

2 horas de clase presencial / 0,08 ECTS

0,778 horas de preparación / 0,3112 ECTS

12º Bloque. CLARINETE EN Mib (Requinto)

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales más representativos del instrumento.

Interpretación de las siguientes obras:

- R. Strauss: *Till Eulenspiegels lustige Streiche*
- R. Strauss: *Ein Heldenleben*
- R. Strauss: *Der Rosenkavalier*
- R. Strauss: *Salome*
- I. Stravinsky: *Le Sacre du Printemps*

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental. Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

3 horas de clase presencial / 0,12 ECTS

1,167 horas de preparación / 0,04668 ECTS

13º Bloque. CLARINETE BAJO (Sib y La)

Características estilísticas e interpretativas de los solos para clarinete más representativos del instrumento.

Interpretación de:

- G. Verdi: *Aida*
- R. Wagner: *Tannhäuser*
- R. Wagner: *Tristan und Isolde*
- R. Wagner: *Die Walküre*

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental. Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

3 horas de clase presencial / 0,12 ECTS

1,167 horas de preparación / 0,04668 ECTS

14º Bloque. LECTURA A PRIMERA VISTA

Realización de varias sesiones de lectura a vista de fragmentos de obras de diferentes épocas y estilos, adecuadas tanto al nivel del alumnado como al requerido en el curso.

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo del fragmento a interpretar.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental. Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

3 horas de clase presencial / 0,12 ECTS

1,167 horas de preparación / 0,04668 ECTS

Relación de códigos de competencias transversales, generales y específicas desarrolladas a través de los contenidos:

CT-01.0, CT-02.0, CT-02.1, CT-02.2, CT-03.0, CT-06.0, CT-07.0, CT-08.0, CT-09.0, CT-10.0, CT-11.0, CT-12.0, CT-12.1, CT-12.2, CT-13.0, CT-15.0, CT-15.1, CG-01.1, CG-01.2, CG-01.3, CG-02.0, CG-02.3, CG-03.1, CG-04.0, CG-04.1, CG-05.0, CG-07.0, CG-08.0, CG-08.1, CG-13.2, CG-15.0, CG-

17.0, CG-24.0, CG-25.0, CG-25.1, CI-02.0, CI-02.1, CI-03.0, CI-04.0, CI-04.1, CI-07.0, CI-08.0, CI-09.0, CI-09.1, CI-09.2.

II.6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

II.6.1 Metodología

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial e individual).

La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecúen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

Por ello, la metodología a aplicar será:

- Personalizada. Las clases de instrumento son individuales, permiten atender específicamente las necesidades del alumnado en cada momento.
- Flexible. Adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje del alumnado. Tiene en cuenta las características de cada uno aplicando en cada caso, las estrategias mediante las cuales podamos sacar lo mejor del individuo.
- Progresiva. Parte de la fase de formación del alumnado para que adquieran los conocimientos de manera gradual y ordenada.
- Integradora. Relaciona todos los conocimientos en una misma dirección dentro del desarrollo musical del alumnado.
- Funcional y Motivadora. Contempla variedad de actividades que capten el interés del alumnado y animen a aprender. Aplica de forma práctica los conocimientos y competencias adquiridas con el estudio para profundizar en su utilidad.
- Interdisciplinar. Parte de considerar la relación entre los contenidos que se imparten en un mismo curso o etapa, aunque pertenezcan a asignaturas diferentes.
- Globalizadora: Tiene en cuenta los conocimientos previos del alumnado, tanto los que aprende en los estudios de régimen general como en su quehacer cotidiano -pertenencia a agrupaciones de diferente índole, asistencia a otras clases, aportaciones de su medio familiar o social, entre otras-.
- Orientadora y Preparatoria. Permite el acceso a estudios posteriores y al ámbito laboral.

II.6.2 Plan de trabajo

MODALIDADES		HORAS
PRESENCIAL Y/O TELEMÁTICA	Clases	33
	Sesiones de evaluación	2
	Tutoría individual	1
NO PRESENCIAL	Trabajo individual	14
Total		50

Horas presenciales y/o telemáticas

- Clases expositivas: exposición de conceptos proporcionando a los estudiantes la información esencial y sintetizada de los distintos bloques temáticos del programa.
- Sesiones de evaluación: evaluación de los conceptos y competencias adquiridas por el alumnado.
- Tutoría individual: asesoramiento y seguimiento del trabajo individual.
- Audiciones: evaluación de los conceptos y competencias adquiridas por el alumnado.

Horas no presenciales

- Trabajo individual: estudio y preparación de los contenidos de los bloques temáticos.

II.7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

II.7.1 Procedimiento de Evaluación

Para la obtención de la calificación final se calculará la media de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso en los exámenes prácticos (dos por año), y observación directa (dos por año), siempre que se cumplan los Requisitos mínimos para la evaluación positiva establecidos en cada procedimiento de evaluación.

La calificación final será la media ponderada de los dos procedimientos de evaluación aplicados.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
A- Observación directa	Diario aula	20%
B- Examen práctico	Registro de exámenes	80%

En prevención de mantener la operatividad de la presente guía docente y garantizar la formación del alumnado en cualquiera de los tres supuestos escenarios a que hace referencia la Resolución de 30 de julio de 2020, de la Consejería de Educación (BOPA. 31/VI/ 2020) –a) nueva normalidad, b) restricciones parciales o sectoriales, c) confinamiento, en los que se podría dar la modalidad de trabajo presencial, semipresencial o telemático respectivamente-, se establece que:

1. La información recabada en los distintos procedimientos de evaluación a través de los instrumentos de evaluación se podrá realizar de forma presencial y/o telemática para poder aplicar los criterios de calificación. En el caso de que la información deba recogerse de forma telemática, en parte o al completo en los escenarios b) y c) de la Resolución, se aplicarán los criterios de calificación establecidos en los Apartados A y B.
2. Las herramientas a emplear para la formación telemática serán las facilitadas por la Administración educativa o el Conservatorio a través de la plataforma @365-Teams. Caso de ser necesario, se podrá utilizar otra plataforma o programa consensuado entre profesorado y alumnado que permita el intercambio eficaz de información en formato de video, audio, archivos de texto, presentaciones, videoconferencias o audiciones en tiempo real que se requieran.

A. Observación directa. el profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumnado observado directamente en el aula. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7 “*Criterios de Evaluación y Calificación*” Apartado A.

Tanto en el régimen de dedicación a tiempo completo, como en el régimen a tiempo parcial las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios.

El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente primera convocatoria e irá a una segunda convocatoria en la que no se evaluará el procedimiento A. *Observación directa*” expresado en el punto 7 “*Procedimientos e Instrumentos de Evaluación*”. Por tanto, el alumnado que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8, Notable (NT).

B. Examen práctico. se realizará un examen práctico en el aula antes de cada sesión de evaluación. En el primer examen se deberá interpretar al menos tres bloques de contenidos. En el segundo examen se deberá interpretar al menos los fragmentos que figuran en los requisitos mínimos. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7 “*Criterios de Evaluación y Calificación*” Apartado B.

Requisitos mínimos para la evaluación positiva

Convocatoria ordinaria

El alumnado deberá preparar, como mínimo para la superación final de este procedimiento de evaluación, el siguiente material de cada bloque de contenidos, siempre consensuado con el profesor:

1. FELIX MENDELSSOHN-BARTHOLDY: dos fragmentos orquestales
2. SERGEI PROKOFIEFF: *Peter und der Wolf*
3. OTTORINO RESPIGHI: *Die Pinen von Rom*
4. NIKOLAI RIMSKY-KORSAKOV: *Capricho español*
5. GIOACCHINO ROSSINI: *Semiramis*
6. DMITRI SCHOSTAKOVICH: *Sinfonía n° 9*
7. FRANZ SCHUBERT: *Sinfonía n° 8*
8. IGOR STRAVINSKY: *Petruschka*
9. PETER TCHAIKOVSKY: *Sinfonía n° 6*
10. GIUSEPPE VERDI: *La forza del destino* (Obertura)

Convocatoria extraordinaria

El alumnado deberá preparar, como mínimo para la superación final de este procedimiento de evaluación, el siguiente material de cada bloque de contenidos, siempre consensuado con el profesor:

1. FELIX MENDELSSOHN-BARTHOLDY: dos fragmentos orquestales
2. SERGEI PROKOFIEFF: *Peter und der Wolf*
3. OTTORINO RESPIGHI: *Die Pinen von Rom*
4. NIKOLAI RIMSKY-KORSAKOV: *Capricho español*
5. GIOACCHINO ROSSINI: *Semiramis*
6. DMITRI SCHOSTAKOVICH: *Sinfonía n° 9*
7. FRANZ SCHUBERT: *Sinfonía n° 8*
8. IGOR STRAVINSKY: *Petruschka*
9. PETER TCHAIKOVSKY: *Sinfonía n° 6*
10. GIUSEPPE VERDI: *La forza del destino* (Obertura)

Convocatorias y calificaciones

El profesor tutor será el encargado de programar, evaluar y calificar al alumnado. Solamente en última convocatoria o convocatoria de gracia actuará una Comisión de Evaluación. Los estudiantes dispondrán de seis convocatorias para superar la asignatura, dos por cada año académico, y éstas se entenderán agotadas, aunque el estudiante no se someta a los procesos de evaluación establecidos. Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS)
- 5,0-6,9: Aprobado (AP)
- 7,0-8,9: Notable (NT)
- 9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de “Matricula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

II.7.2 Criterios de Evaluación y Calificación

Apartado A

Los criterios aquí expresados servirán para valorar el trabajo personal, la progresión y actitud del alumnado observado directamente en el aula viniendo expresado en el punto “*Procedimientos e Instrumentos de Evaluación*, procedimiento A”. Se valorará hasta 10 puntos. En las calificaciones se podrá restar 0,5 puntos por cada error que se detecte dentro de los aspectos calificables en cada uno de los criterios empleados para la evaluación.

- a) Rigor y disciplina de trabajo (hasta 2 puntos).
- b) Progresión en el estudio semanal de las obras propuestas para el curso (hasta 2 puntos).
- c) Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio (hasta 1 punto).
- d) Interés por la investigación (hasta 1 punto).
- e) Concentración y atención en la clase (hasta 2 puntos).
- f) Capacidad de adaptación (hasta 1 punto).
- g) Respeto hacia el profesor y demás compañeros (hasta 1 punto).

Este criterio valora las siguientes competencias: C.1, C.2, C.4, C.5, C.6, C.7, C.8, C.9, C.10.

Apartado B

Los criterios aquí expresados servirán para valorar la parte técnica e interpretativa de la prueba expresada en el punto “*Procedimientos e Instrumentos de Evaluación*, procedimiento B”. Se valorará hasta 10 puntos. En las calificaciones se podrá restar 0,10 puntos por cada error que se detecte dentro de los aspectos calificables en cada uno de los criterios empleados para la evaluación.

- a) Conocimiento del contexto orquestal de las intervenciones (hasta 1 puntos).
- b) Articulaciones (hasta 2 puntos).
- c) Fraseo, musicalidad y adecuación estilística (hasta 2 puntos).
- d) Sonido (hasta 3 puntos).
- e) Tempo y ritmo (hasta 2 puntos).

Estos criterios servirán para evaluar las competencias: C.1, C.2, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7, C.8, C.9, C.10, C.11.

II.7.3. Procedimiento de evaluación en exámenes de sexta convocatoria, convocatoria de gracia o exámenes derivados de un proceso de reclamación

La asignatura en sexta convocatoria, convocatoria de gracia y convocatoria derivada de un proceso de reclamación será evaluada por una comisión de evaluación nombrada al efecto por la dirección del centro. La no superación de la asignatura una vez agotadas las convocatorias establecidas, supondrá que el alumno o alumna deba abandonar las enseñanzas de la especialidad cursada.

Para la obtención de la calificación final por la Comisión de evaluación se calculará la media de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso en el procedimiento de Observación directa y del Examen práctico.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
A. Observación directa	Diario aula	20%
B. Examen práctico	Registro de exámenes	80%

La evaluación y calificación final del alumnado se realizará de la siguiente manera:

- El 20% de la nota final se obtendrá de la Observación directa llevada a cabo por el profesor tutor durante todo el curso, que recogerá el comportamiento del alumnado en los distintos actos académicos programados a lo largo del curso.
- El 80% de la nota final se obtendrá del resultado del Examen Fin de Asignatura otorgada por la Comisión de Evaluación.
- La calificación final será la media ponderada de los dos procedimientos de evaluación aplicados.

El Examen práctico se centrará sobre los contenidos mínimos establecidos en la asignatura, que serán evaluados utilizando los criterios de evaluación establecidos en el Apartado B.

8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Libros de repertorio orquestal

- DRAPKIN, MICHAEL. *Symphonic Repertoire for Bass Clarinet*. Roncorp, Inc., Cherry Hill, N. Jersey.
- HEPP, H. & ROHDE, A. *Orchester Probespiel - Clarinete (Libro y 2 CD's) Test pieces for orchestral auditions*. Ed. Peters.
- MCGINNIS, ROBERT. *Orchestral Excerpts*. Edición Internacional Music Company (Vol. I-VIII).

Bibliografía General

- AA.VV. *Interpretación musical y postura corporal*. Akal Música. 2010.
- G. DOWNS, PHILIP. *La música clásica. La era de Haydn, Mozart y Beethoven*. Akal Música. Madrid, 1998.
- LAWSON, C. / STOWELL, R. *La interpretación histórica de la música*. Traducción: Luis Carlos Gago Bádenas. Alianza Música. Edición en castellano, Madrid 2005.
- MACDONALD, HUGH. *La música orquestal de Berlioz*. Idea Books, S.A. 2004.
- MARTÍN BENLLOCH, J. L. *555 preguntas y respuestas sobre el clarinete*. Rivera Editores. 2001.
- POGGI, AMEDEO/ VALLORA, EDGAR. *Brahms, repertorio completo*. Cátedra/Clásica. 1999.
- POGGI, AMEDEO/ VALLORA, EDGAR. *Mozart, repertorio completo*. Cátedra/Clásica, 2006.
- SIMPSON, ROBERT. *Las Sinfonías de Beethoven*. Idea Books, S.A. 2004.